

nitaria se inclinen las personas honradas, se descubran los hombres dignos, se honren con su contacto los caballeros, se enorgullezcan los profesionales de conciencia, se sientan los gobernantes satisfechos de su existencia; siendo también esta la única explicación de que huyan de estas instituciones los falsos, los vividores, los hipócritas, los inmorales, los indignos, los... idiotas; los que deben huir después de todo.

Así pues, compañeros, vuestra conducta y vuestros actos, respecto a la Asamblea de Alcázar de San Juan, dirán con toda claridad el sector profesional a que pertenecéis, el punto firme en que estáis colocados.

Constitución de la Federación Sanitaria provincial

Una vez que hayan sido tratados cuantos puntos hayan creído pertinentes los asistentes a la Asamblea, se procederá a la constitución de la *Federación Sanitaria provincial de Ciudad Real* a cuyo efecto, se elegirá en el acto su Junta directiva, con sujeción a las bases siguientes:

Formarán parte de ella representantes de las distintas clases sanitarias de la provincia, acordándose en la Sesión el número de cargos que debe haber y puestos que debe tener cada clase sanitaria en relación al número de profesionales que la integren.

Para la designación de cargos, se ruega a los distintos sectores de la Sanidad, se atengan única y exclusivamente a las siguientes razones: Que elijan profesionales de notoria honradez, ecuanimidad y amor a la justicia, que del mismo modo censuren al amigo, si obra mal, que aplaudan al enemigo en todo aquello que obre bien; que sean de aquellos cuya franqueza y energía sea tanta, que en todos los actos de su vida, procuren caminar por superficies perfectamente esmeriladas, en vez de hacerlo por planos embadurnados de mugrienta y resbaladiza vaselina; que sean de los que, siguiendo el consejo de aquél fi-

ósofo, procuren marchar siempre con piés de plomo, en vez de tratar de elevarse con el deleznable auxilio de unas alas de cera; que figuren entre los que, tan completo y acabado concepto tengan de la dignidad y el honor, que no se envanezcan como lacayos, con el trato de personajes o personajillos, por muy elavada que su alcurnia sea, sino que por el contrario, sin descender un milímetro de las reglas que una esmerada educación aconseja, sean tan dignos que procuren repartir con toda equidad y justicia, el honor que a cada cual corresponda por el trato mútuo que hayan establecido; que sean en fin unos perfectos caballeros, en la más amplia acepción de la palabra, para que caballerosamente procedan y como caballeros queden en cuantas ocasiones actúen como representantes de *Federación Sanitaria*.

De la estricta observancia de estas elementales reglas dependerá el porvenir de *Federación Sanitaria* de la Provincia de Ciudad Real. Atenerse a ellas, pues, sin compromisos, flaquezas, debilidades ni claudicaciones, es el primero y principal deber de todos los sanitarios.

Banquete de Fraternidad y despedida

A la hora que los organizadores dispongan, que desde luego guardará relación con la en que cada cual haya de emprender la marcha, tendrá lugar el banquete con que los sanitarios manchegos han de obsequiar a sus ilustres huéspedes y dignísimos compañeros.

NOTA.—Con el fin de que los organizadores conozcan con exactitud el número de asistentes y puedan atender cual es su deseo a todos los Asambleístas, se ruega a los compañeros que hayan de asistir a la Asamblea, tengan la bondad de llenar el adjunto BOLETIN, y remitirlo firmado, en sobre abierto, franqueado con sello de dos céntimos a D. José Belmonte, Médico, o a D. Rafael Mazuecos, Practicante (Alcázar de San Juan).

D de profesión
 con ejercicio en asistirá a la Asamblea de *Federación Sanitaria, de Alcázar, el día 3 de Octubre, y al banquete con que serán obsequiados los ilustres compañeros Doctores Centeno y Palanca (1).*
 a de 1926

(Firma)

(1) Tache esto último el que no haya de asistir al banquete.

Carta Abierta

SR. D. LUIS ABEILHE

Querido Amigo: Tu insistencia en tirar de la lengua a nuestro buen amigo Huberto, para que dé su parecer sobre la supresión de las igualas, me incita a decir yo dos palabras por mi cuenta y riesgo.

Seguramente Huberto contestará a tu Carta abierta haciéndote cuantas observaciones le surgieran su buen sentido de las cosas.

Yo, pues vivó más cerca que tú de Huberto, he podido hablar con él en varias ocasiones de este asunto y sé que su modo de pensar es idéntico al tuyo, o sea que deben suprimirse las igualas.

Pero perdonar que os diga que no estoy en absoluto conforme con vuestro modo de pensar.

La iguala no puede considerarse cosa indigna, como no es indigno el contrato entre titular y un municipio, como no lo es el contrato de un servicio determinado mediante una cantidad estipulada, siempre que represente un servicio decoroso y una retribución no mezquina. Todos, o casi todos los médicos han tenido o tienen contratos con ayuntamientos, diputaciones provinciales, organismos del Estado, empresas particulares, que en nada se diferencia del contenido de iguala y no se puede generalizar diciendo que todo compañero que firma un contrato de iguala comete una indignidad. Así se contratan todos los trabajos y todas las profesiones libres; hay abogados, ingenieros, etc. que mediante una cantidad prestan determinados servicios a empresas particulares o instituciones oficiales y nadie les acusa por esto de indignos.

Lo que ocurre querido Luis, es que el número de *compañeritos* indignos es mucho más grande de lo que parece y éstos ciudadanos son indignos con igualas y sin igualas, son indignos en todos los actos de la vida.

No has visto tú como han hecho algunos su igualatorio?, arrastrándose como babosas cerca del cliente pudiente, exagerando un interés que no sienten por el enfermo, prodigando inútiles visitas, repartiendo saludos y sonrisas para que las comadres digan: ¡qué cariñoso es Don Fulano!; haciendo mil papeles para cazar una iguala no de dos pesetas al mes, como tú dices Luis de mi alma, sino una igualeja de siete u ocho pesetas al año, pues has de saber que aquí en la mancha por esta cantidad y de esta forma pagada, o sea por años vencidos, se satisfacen los honorarios de médicos que parlotean de dignidad profesional.